



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE DOS HERMANAS
CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y CULTURA



TEL: 954919590 EMAIL: JUVENTUD@DOSHERMANAS.ES

XV CONCURSO DE CÓMIC



CIUDAD DE
DOS HERMANAS

M. Cantarero
D. N.

XV CONCURSO NACIONAL DE COMIC "CIUDAD DE DOS HERMANAS"

BASES

La Concejalía de Juventud y Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, convoca el XV Concurso Nacional de Cómics "Ciudad de Dos Hermanas" de acuerdo a las siguientes bases:

CONCURSANTES

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que lo deseen, sin limitación alguna, de forma individual o colectiva, y residentes en España.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y DOCUMENTACIÓN

La inscripción se realizará cumplimentando el boletín anexo a las bases, adjuntando fotocopia del D.N.I. o pasaporte. Los trabajos no podrán llevar el nombre del autor de manera visible y se presentarán en sobre cerrado, sin firma ni nombre, bajo un título o lema. En su interior se acompañará otro sobre con la documentación requerida del participante. Es requisito indispensable que la documentación esté complementada.

TEMAS

Opción A: Historieta Cómico de Tema Libre

Opción B: Historieta Cómico Manga de Tema libre, con ordenación viñeta occidental (de izquierda a derecha y de delante a atrás). Y ordenación de viñetas japonesa especificándola.

Opción C: Historieta referente al Programa de Educación Afectivo-Sexual "Sin Miedo". Programa cuyo objetivo fundamental es evitar embarazos no deseados, enfermedades de transmisión genital, Sida y el fomentar una sexualidad responsable y tolerante en las diferentes formas de expresarla. (Entre los temas a desarrollar en las historietas: homosexualidad, Sida, embarazos no deseados, placer ...).

Opción D: Historieta referente al Programa de Prevención de Adicciones "Dos Hermanas Divertida". Programa cuyo objetivo es prevenir el consumo de alcohol, tabaco, drogas y adicciones sin sustancia (internet, móviles, ...) proponiendo actividades alternativas.

Los personajes protagonistas deberán ser originales, de creación propia e inédita, y no harán referencia alguna a nombres y apellidos de personas reales, con contenidos violentos, sexista y racistas o que incidan en una convivencia intolerante en cualquiera de sus aspectos. Sólo se admitirán a concurso las obras originales que podrán ser realizadas en técnica libre, quedando excluidas cualquier tipo de copias.

En la modalidad de cómic se acepta el uso de técnicas informáticas en la realización del cómic, siempre y cuando se aporten originales o bocetos que demuestren la creatividad y la originalidad de la obra.

FORMATO

En la opción de cómic las obras irán a una sola cara, en tamaño DIN A4 debiéndose presentar convenientemente rotuladas, y en formato horizontal o vertical, pudiéndose presentar los originales en blanco y negro o color. Las obras constarán de cuatro a seis páginas

Historieta Cómico Manga de Tema libre, las obras irán a una sola cara, en tamaño DIN A4 debiéndose presentar convenientemente rotuladas, y en formato horizontal o vertical, presentándose los originales en blanco y negro. La ordenación de viñetas se podrán hacer tanto de forma occidental (de izquierda a derecha y de delante a atrás) como de ordenación japonesa, especificando la ordenación elegida.

LENGUA

Los trabajos deberán ser rotulados en lengua Castellana.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN

Los trabajos se podrán presentar personalmente en la Concejalía de Juventud y Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, Edificio Huerta Palacios, s/n, en horario de mañana de 9 a 14 horas, o podrán ser enviados a la siguiente dirección por correo certificado:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

XV CONCURSO DE CÓMIC "CIUDAD DE DOS HERMANAS"

Pza. de la Constitución, 1

41700 DOS HERMANAS – SEVILLA

Se especificará claramente la opción a la cual se presenta cada obra presentada a concurso. El plazo de presentación de obras finaliza el 6 de Febrero de 2009, no admitiéndose aquellas obras que lleguen de forma posterior a esta fecha.

EXPOSICIÓN Y PROPIEDAD DE LAS OBRAS

La fecha de inauguración de la Exposición será a las 19'00 horas, el día 27 de Marzo del 2009 en la Sala de Exposiciones La Almona, sita en la calle Real Utrera nº 3, coincidiendo la misma con la entrega de premios. La exposición se mantendrá abierta hasta el día 12 de Abril del 2009.

La Exposición mostrará las obras premiadas, junto con aquellas presentadas a concurso y no premiadas. Terminada la exposición las obras no premiadas podrán ser retiradas en un plazo no superior a treinta días. La devolución de las obras podrá ser por correo.

PREMIOS

Los participantes se considerarán sometidos al fallo del jurado, que se dará a conocer en la entrega de premios. Se otorgará un único premio por autor al que se podrá optar desde cualquiera de los temas. Se establecen los siguientes premios:

- Primer Premio Mejor Cómico. Premio único: 600 € y placa.
- Primer Premio Mejor Cómico Manga. Premio único: 300 € y placa.
- Premio "Sin Miedo" Programa de Educación Afectivo-Sexual. Premio único: 600 € y placa.
- Premio "Dos Hermanas Divertida" Programa de Prevención de Adicciones. Premio único: 600 € y placa.
- Premio Autor Local. Premio único: 300 € y placa.
- Premio Especial Autor Menor de 18 años. Premio único: 300 € y placa

JURADO

El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo del cómic, del diseño, historia, arte y algunos miembros pertenecientes a los programas "Sin Miedo" y "Dos Hermanas Divertida", así como de la Concejalía de Juventud.

El veredicto del concurso y composición del jurado se hará público el mismo día de la inauguración de la Exposición y entrega de premios. Si en opinión del jurado, los trabajos no reunieran la calidad suficiente, los premios podrán ser declarados desiertos.

OTRAS DETERMINACIONES

Los participantes que sean premiados ceden de manera total, gratuita e irrevocable todos los derechos de propiedad intelectual de la obra presentada al concurso organizado por la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases. La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime conveniente para el buen funcionamiento del concurso. De la misma manera cuidará de las obras presentadas, pero no se hace responsable de la integridad en casos de daños fortuitos y/o involuntarios. Para cualquier información en relación con el Concurso pueden dirigirse al Teléfono 95 491 95 90 o al correo electrónico juventud@doshermanas.es.